

87084

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE  
"TECPECUADOR S.A."**

Quito, Abril de 2010

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de Administración de la compañía "TECPECUADOR S.A.", correspondiente al ejercicio económico 2010.

1. La Administración de la Compañía ha actuado de acuerdo a mi conocimiento, con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los objetivos de la Compañía, mismos que se han fijado en base a las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en la base para el cumplimiento de las metas impuestas.
2. De acuerdo a mi conocimiento, se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Empresa.
3. El resultado del ejercicio económico 2009 refleja una utilidad repartible, luego del cómputo de la participación de trabajadores y del correspondiente cómputo de impuesto a la renta, de USD 7'350.658, en consecuencia los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2009 alcanzan los USD 13'261.208, monto que los accionistas podrán distribuir como dividendos en función de las disponibilidades financieras y las proyecciones económicas de la Compañía. Esperamos que con el mejoramiento del precio y mantenimiento de los niveles de producción petrolera, mejore la rentabilidad de las operaciones durante el próximo ejercicio económico.
4. De la revisión a los libros contables de la Empresa, puedo manifestar que los estados financieros de la Compañía fueron emitidos, de acuerdo a mi conocimiento, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. De acuerdo a mi conocimiento, los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada socio. En lo relativo a los ámbitos laboral y administrativo se han desarrollado con normalidad y no se ha presentado acontecimiento relevante alguno ni hecho extraordinario.
5. La compañía ha cumplido las leyes de propiedad intelectual que le son aplicables.
6. Finalmente, pongo a su disposición los balances de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y por el apoyo en mi gestión.

Atentamente,



Ricardo Augusto Berra  
Gerente General

